

EXP-UNC: 0016025/2015

**VISTO:**

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 393 del H. Consejo Superior, de fecha 05 de Mayo de 2015, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la cátedra Arqueología de Cazadores Recolectores del Departamento de Antropología (fs 114-116); y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 393/2015 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se ha inscripto como única aspirante: Cattáneo, Gabriela Roxana (fs. 119-187);

Que a fs. 250-251, con fecha 17 de septiembre de 2015, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 252-254);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (fs. 255-256). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de méritos: 1) Cattáneo, Gabriela Roxana, aconsejando, en consecuencia, la designación de Gabriela Roxana Cattáneo, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 257-258);

Que a fs. 259vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 21 de Septiembre de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 393/2015, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra Arqueología de Cazadores Recolectores del Departamento de Antropología.

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

**ffyh**

Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

//


EXP-UNC: 0016025/2015

**ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR**, en consecuencia, al H. Consejo Superior, la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la **Doctora Gabriela Roxana CATTANEO**, legajo 46007, en el cargo de Profesora Titular de dedicación simple (Cód. 103) en la cátedra **Arqueología de Cazadores Recolectores** del Departamento de Antropología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

**ARTÍCULO 3º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°: **417**  
RS

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
DR. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES